

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCORA NIANTA S.A. CELEBRADA EL 16 de abril del
2017**

En Machala, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce (12H00) horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón Machala, Ciudadela Las Brisas, se encuentran reunidos los accionistas de la Constructora Nianta SA, esto es el señora PIZARRO MUÑOZ MARIANA JACQUELINE, por sus propios y personales derechos, propietario de (TRECIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una y, la señorita OCHOA PIZARRO NIDIA JACQUELINE, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOS MIL SETECIENTOS acciones ordinarias y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión la Srta. NIDIA OCHOA PIZARRO, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario la señora MARIANA PIZARRO, Gerente General de la empresa, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y dictar las resoluciones respectivas; y,**
- 3) **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora MARIANA PIZARRO, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimamente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 2. Finalmente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la

palabra la señora Mariana Pizarro, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las catorce horas (14H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



NIDIA JACQUELINE OCHOA PIZARRO
PRESIDENTA



MARIANA JACQUELINE PIZARRO MUÑOZ
ACCIONISTA - SECRETARIA